CAPACITACIÓN EN

LA ONG CRECER EN FAMILIA CERTIFICA QUE:

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ

ASISTIÓ A LAS 12 HORAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

FECHA: Día 23 Mes 06 Año 2017

COORDINADOR (A)
MODALIDAD

ZULAMITA BAIN
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA " UMECIT "

Decreto Ejecutivo No. 575 de 2004

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y su propio reglamento
Hace constar que:

Noris Yoleida Armenta Pérez

Ha cursado y aprobado el plan de estudios en Psicología General , a nivel de Licenciatura cuya resolución es la **61-04 SGP** *y cumplido con los requisitos académicos legales por tanto le confiere el titulo de:*

Licenciada en Psicología General

En fe de lo cual se le concede tal grado con los honores, derechos y privilegios respectivos y se expide este diploma que lo acredita como tal en la ciudad de Panamá *a los* 28 *días del mes de* septiembre *del año* 2012 .

JOSE ALBERTO NIETO
Rector Umecit

HAYDEÉ MERCEDES FRANCO R.
Vicerrectora Umecit

SECRETARÍA GENERAL

Identificación Personal: 40.798.967 Diploma Serie No. 3461 Tomo No. 2

Scanned with CamScanner

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
27. 9.12
CENTESIMOS DE BALBOA
B/. 08.00
P.B.N° 819

Acta Individual de Grado

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UMECIT

Ciudad de Panamá

En la ciudad de Panamá a los (28) días del mes de Septiembre del año 2.012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último nivel de la carrera de Licenciatura en Psicología General, ***Resolución No. 61-04 SGP,*** *los suscritos Rector y Vice-Rectora Académica de la* ***UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.***

Institución aprobada mediante Decreto Ejecutivo ***No.575*** *de Julio 21 de 2004 en el Nivel* ***UNIVERSITARIO,*** *emanada de la Presidencia de la República de Panamá.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Licenciatura, se procedió a otorgar el ***TITULO DE LICENCIADA (O) EN PSICOLOGIA GENERAL*** *al graduando (a) cuyo nombre, apellidos y número de cédula de identidad personal se relacionan a continuación:*

Noris Yoleida Armenta Pérez

Con CIP No. 40.798.967
Diploma No.: 3461

Es fiel copia emanada del Acta original general ***No. 022*** *de fecha* ***28 de Septiembre de 2,012****, que consta de* ***43 alumnos*** *que comienzan con* ***serial No. 3461*** *que corresponde al nombre de* ***Noris Yoleida Armenta Pérez*** *y se cierra con el serial* ***No. 3503*** *que corresponde al nombre de* ***Emigdia Ariela Arcia González.***

Firmado y Sellado por José Alberto Nieto (Rector) y Claudia Marcela Rueda Ossa (Vice-Rectora Académica).

Dada en Ciudad de Panamá a los (28) días del mes de Septiembre de 2012.

JOSÉ ALBERTO NIETO
Rector

HAYDEE MERCEDES FRANCO R.
Vice-rectora Académica

Yo, Lieda, TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notaría Pública Segunda, del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 26 SEP 2012

Testigo

Testigo

Lieda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notaria Pública Segunda

REPUBLICA DE PANAMA - NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO

REPUBLICA DE PANAMA - AUTENTICACION

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 13635

(- 2 OCT. 2013)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las resoluciones No. 2763 del 13 noviembre de 2003 y No. 9926 del 31 de julio de 2013

CONSIDERANDO:

Que NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No 40.798.967, presentó para su convalidación el título de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA GENERAL, otorgado el 28 de septiembre de 2012, por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA "UMECIT", PANAMÁ, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2013ER90598-46520/13

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2005 y 178 del Decreto 019 de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar, el cual establece que "*Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años.*"

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 7806 del 13 de diciembre de 2007, convalidó un título otorgado el 9 de junio de 2007, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de PSICOLÓGA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA GENERAL, otorgado el 28 de septiembre de 2012, por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA "UMECIT", PANAMÁ, a NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.40.798.967, como equivalente al título de PSICÓLOGA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 de enero 18 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los - 2 OCT. 2013

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

JUANA HOYOS RESTREPO

Proyectó MGutiérrez 11/09/2013
Revisó. MRevelo – Coordinadora Grupo de Convalidaciones
JGilede – Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 1

Alcaldía de Villavicencio
Ciudad decente de Colombia

IX ENCUENTRO CON LA PEDAGOGÍA Y LA CULTURA
PARTICIPACIÓN

Que *Noris Armenta* con c.c. No. *40.798.967*

De la Institución Educativa *Instituto Líder*

Participó en el IX Encuentro con la Pedagogía y la Cultura, realizado en la Institución Educativa Juan Pablo II, el día 26 de Septiembre de 2008.

Jimmy Aurelio Lozano Murillo
Director de Núcleo Educativo No. 1

Lic. Luz Dary Ruiz de Romero
Rectora Instituto Líder

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 1

VIII ENCUENTRO CON LA PEDAGOGÍA Y LA CULTURA

PARTICIPACIÓN

Que *Noris Yoleida Armenta Pérez* con c.c. No. *40.798.967*

De la Institución Educativa *Liceo Los Lanceros*

Participó en el VIII Encuentro con la Pedagogía y la Cultura, realizado en las Instituciones Educativas Juan Pablo II y Antonio Nariño, el día 21 de Septiembre de 2007.

Jimmy Aurelio Lozano Murillo
Director de Núcleo Educativo No. 1

Doris Consuelo Morales
Rectora Institución Liceo Los Lanceros

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

Confiere a:

Noris Yoleida Armenta Pérez

C.C. 40.798.967. de Villanueva (Guajira)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Técnico en:

Pedagogía y Psicología Infantil

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE *1100* HORAS.

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL RECTORIA

Rector

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

Director Académico

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SECRETARIA

Secretario

Expedido en: *Villavicencio* a los *Veintidós* (22) días del mes de *Julio* de 2005

Serial No. 2638

Scanned with CamScanner

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley No. 1064 / Julio de 2006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de acacias a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2005, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ**, identificado con documento de identidad número 40.798.967. de Villanueva. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en los diferentes niveles de programas de capacitación, se procede a otorgar el Certificado de Técnico en: **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL,** registrado con el serial No. 2408; al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ
C.C. 40.798.967. de Villanueva.

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ**, del programa: **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL** y cierra con **NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ,** del programa: **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL.**

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Rector

OLGA LUCIA ALVARADO OLARTE
Directora Académica

EDDY MER GUALTERO ABAUNZA
Secretario

RG-GA-06

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

Confiere a:

Noris Yoleida Armenta Pérez

C.C. 40.798.967. de Villanueva (Guajira)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Técnico en:

Gestión y Trabajo Social

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE ***1100*** HORAS

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL RECTORIA

Rector

Director Académico

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SECRETARIA

Secretario

Expedido en: *Villavicencio* a los *Veintidós* (22) días del mes de *Diciembre* de 200 5

Serial No. 3088

Scanned with CamScanner

República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Politécnico Agroindustrial
Resolución 01731/94 y 1298/96 de la Secretaría de Educación del Meta

Universidad Metropolitana
de Educación, Ciencia y Tecnología

Instituto Superior Politécnico de América
Resuelto No. 66 de Febrero de 2001

Confieren a:

Noris Yoleida Armenta Pérez

Diplomado como Técnico Especialista

en:

Modelos Pedagógicos y Convivencia Social

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio República de Colombia. Intensidad horaria 160 horas.

En Villavicencio a los Veintidós (22) Días del mes Julio de 2005

Rector Instituto Politécnico Agroindustrial — Rector UMECIT — Rector Instituto Superior Politécnico de América — Secretaria

SERIAL No. 2638.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

y
en su nombre

El Instituto Politécnico Agroindustrial
Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución 0018 de 2003 Secretaría de Educación de Villavicencio

El Instituto Superior Politécnico de América
Resuelto Nº 66 de Febrero de 2001
República de Panamá

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología
República de Panamá

Confieren a:

Noris Yoleida Armenta Pérez

Diplomado como Técnico Especialista

en:

Organización y Desarrollo Comunitario

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio República de Colombia. Intensidad horaria 160 horas.

En ***Villavicencio*** *a los* ***Veintidós (22) Días*** *del mes* ***Diciembre*** *de* ***2005***

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL RECTORÍA

Rector Instituto Politécnico Agroindustrial

Rector Instituto Superior Politécnico de América

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL SECRETARÍA

Secretario General

SERIAL Nº 3088

Scanned with CamScanner

UNI-ENGLISH INSTITUTE

INSTITUTO UNIVERSAL DE INGLES

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 Secretaría de Educación del Meta

CERTIFICAN QUE:

Noris Yoledia Armenta Pérez

IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C. C. No. 40,798,967 de Villanueva - Guajira

CURSÓ Y APROBÓ EL NIVEL **AVANZADO** DE IDIOMA INGLÉS, CON UNA INTENSIDAD DE **150** HORAS

UNI-ENGLISH INSTITUTE

DIRECTOR CENTRO

COORDINADOR UNIDAD ACADEMICA

Julio 22 de 2005

FECHA DE EXPEDICIÓN

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
RUC 416481-1-226783 DV.29
Republica de Panamá

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
Resolución Nro. 01731/1994 y 1298/1996 S.E.M.
Resolución 0018/2003 Secretaría Educación Villavicencio
Republica de Colombia

CERTIFICAN

Que: *Noris Yoleida Armenta*

Identificado (a) con C. C. No 40,798,967 expedida en Guajira

Asistió al:

Seminario Internacional Alcanzando Hábitos Alimentarios Saludables Desde Edades Tempranas

Realizado en: *Villavicencio* Con una intensidad académica de 120 Horas.

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL RECTORIA

UMECIT | POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL | CONFERENCISTA

Villavicencio Mayo 08 de 2.004

Scanned with CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Resolución Nro. 01731/94 y 1298/96 Secretaría de Educación del Meta

Resolución Nro. 0018/2003 Secretaría de Educación Municipal Villavicencio

CERTIFICA

Que: NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ

Identificado (a) con la C.C. 40.798.967 Expedida en Guajiara

Asistió al: **Seminario "DIDÁCTICA Y PSICOPEDAGOGÍA DEL APRENDIZAJE".**

Realizado en: Villavicencio.

Con una intensidad académica de 10 Horas.

Dado en **Villavicencio** a los **Ocho (08)** días del mes de **Noviembre** De **2.003**

Rector RECTORIA

Director Académico

Conferencista

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA - META
CENTRO DE APRENDIZAJE NO FORMAL
RESOLUCION 363 DE JUNIO 26 DE 1997

CENANFO

CERTIFICA

QUE **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ**

C.C. No. 40.798.967 DE: El Molino, Guajira

APROBO **INFORMÁTICA BÁSICA**

DURACION 60 HORAS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES META Y LL. OO
Coopseoriente PRESIDENTE

PRESIDENTE CONSEJO COOPSEORIENTE

DIRECTOR

DIRECTOR DEL CENTRO

VILLAVICENCIO, 29- 07 -2000
CIUDAD - FECHA DE TERMINACION

2000.00189- 12- 02 - 2001
No. Y FECHA DE REGISTRO

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo del Llano "Caro & Cuervo"

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según Resolución No. 1494 de Oct. De 1994, 0738 de Junio de 1996 y 000318 de Agosto de 1997 para el Departamento del Guaviare

Confiere a:

Noris Yoleida Armenta Pérez

Identificado(a) con C.C. No. 40.798.967 *De* Villanueva Guajira

El Título de

Bachiller Académico
Con Enfasis En Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al folio 042 *Libro de Registro No.* 01

Dado en Villavicencio *a los* 28 *días del mes de* Agosto *de* 1999.

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado

Liceo del Llano "Caro & Cuervo"

En la ciudad de **Villavicencio** *, a los* **Ventiocho** *días del mes de* **Agosto** *del año de* **1999** *, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoria del Liceo del Llano "Caro & Cuervo".*

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Básica y el ciclo de Educación Media y autorizada por el GOBIERNO DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller Académico con Enfasis en Sistemas, según resolución No. 1494 del 20 de Octubre de 1994, 0738 de Junio de 1996 emanada de la Secretaría de Educación del Meta y 000318 de agosto de 1997 de la Secretaria de Educación del Departamento del Guaviare.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al ciclo de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, **CON ENFASIS EN SISTEMAS** *al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.*

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ, C.C.40.798.967 DE VILLANUEVA GUAJIRA

Es fiel copia del acta original No. **010** *de fecha* **28 de Agosto de 1999** *que consta de* **230** *alumnos, que comienza con el nombre de* **ADAN COBA CLARA AIDE** *y se cierra con el nombre de* **ZUBIETA BARRIOS ADAN ANTONIO.**

Firmado y sellado por **ALVARO ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ** *(Rector) y* **EDILMA GABRIELA GIRALDO JIMENEZ** *(Secretaria). Dada en* **Villavicencio** *a los* **28** *días del mes de* **Agosto** *de* **1999.**

Firmado y Sellado

Rector

Secretaria

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LÍDER

Educación Integral Hacia La Excelencia

Con reconocimiento oficial para los grados Prejardín - Jardín y Transición del nivel de Educación Preescolar, los grados 1 al 9 del nivel de Educación Básica y los Grados 10 y 11 de Nivel de Educación Médica Académica jornada Diurna, según resolución No. 0479 de 1999 y 1577 de 2002 para los ciclos 1 al 4 de Educación Básica y los ciclos 1 y 2 del nivel Media Académica, Programa Semipresencial con resoluciones No. 0480 de 1.999 y 1401 de 2.002 y Programas Auxiliares y Técnicos de Educación No Formal, Resolución 1279 de 1999 de la Secretaria de Educación de Departamento de Meta y Resoluciones 671 y 3333 de 2018 para los programas Técnicos por Competencias Laborales emanados por la Secretaria de Educación Municipal. Código ICFES 092270 y Código DAÑE 350001005511

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETRIA ACADEMICA

CERTIFICAN:

Que la *Señora* ***NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ*** Identificada *con cedula de ciudadanía no.40.798.967,* de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales en esta Institución Educativa como COORDINADORA ACADEMICA Y DOCENTE DE CATEDRA de los programas técnicos por competencias laborales (Técnico en AUXILIAR SOCIAL Y COMUNITARIO Y AUXILIAR EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA), en horario sabatino, desde el día 18 marzo al 2 de Diciembre del año lectivo 2023.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar y organizar pensum académico de cada programa
2. Coordinar y acompañar trabajos individuales y de grupo de acuerdo con objetivos de aprendizaje; preparar, ejecutar y evaluar sesiones de aprendizaje en clases, tutorías, seminarios, conferencias, talleres y prácticas de campo.
3. Diseñar, validar y aplicar instrumentos de evaluación para contenidos teóricos, prácticos, productos y servicios terminados.
4. Evaluar y dirigir investigaciones y proyectos de grado, seminarios de estudiantes y miembros del departamento institucional.

Lapso en el cual se destacó por su responsabilidad, carisma.

Se firma y sella en Villavicencio, a los 30 días del mes de noviembre de 2023 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

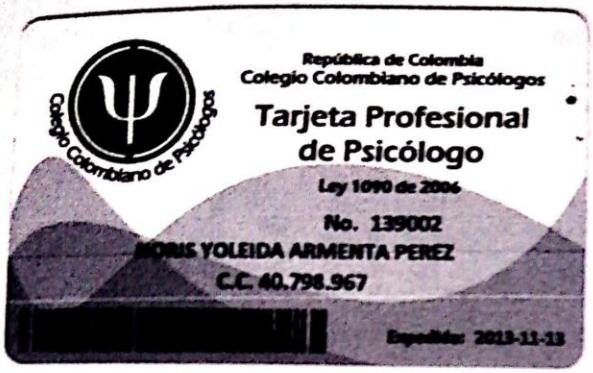
INSTITUTO LIDER RECTORIA

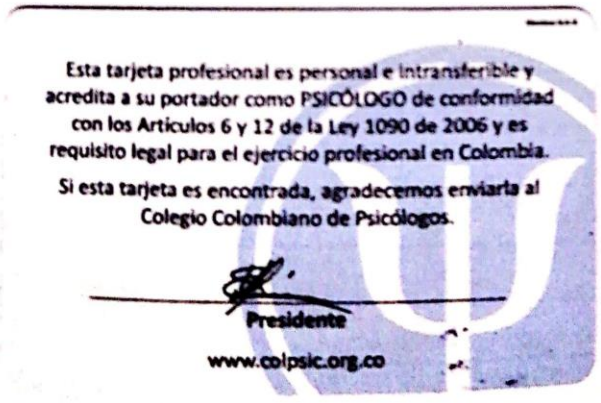
INSTITUTO LIDER SECRETARIA

JORGE ENRIQUE RIVEROS PINTO
RECTOR
institutoliderrectoria@gmail.com

LUZ MARINA UMAÑA HERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner





Scanned with CamScanner

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Noris Yoleida Armenta Perez

C.C 40.798.967

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de marzo 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765955945000